LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **ocho días del mes de octubre del año dos mil doce**, se reúne el Comité de Evaluación conformado por los funcionarios designados según Resolución N° 139/12 del Ministerio del Interior de fecha 23/08/2012 *"POR EL CUAL SE CONFORMA NUEVO COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LOS DISTINTOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REALIZADOS POR EL MINISTERIO DEL INTERIOR DENTRO DEL PROGRAMA 001 "ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL MINISTERIO DEL INTERIOR", Y PROGRAMA 007 "SERVICIOS DE EQUIPAMIENTO A LA POLICÍA NACIONAL"*, con el objeto de llevar a cabo la evaluación de ofertas correspondientes al llamado a Subasta a la Baja Electrónica para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/2012 **"Mantenimiento y Reparación de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)"**; en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", a fin de determinar la oferta, que cumpliendo con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, Especificaciones Técnicas y demás documentos inherentes al presente llamado, sean técnica y económicamente convenientes a los intereses del Ministerio del Interior y al Estado Paraguayo.

1. Antecedentes:

- **PAC N° 242.976**
- **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 459/2.012** de fecha 13/08/2012.
- **Acta de Apertura de Sobres** de fecha 28/09/2012 con las siguientes observaciones:

OFERENTES:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la Oferta Gs.*	*Formulario de Presentación de Ofertas*	*Planilla de Precios*	*Garantía de Mant. de Oferta*	*Art. 40, Ley 2051/03*
1	*COMTEL S.R.L.*	*369.000.000.-*	*Si*	*Si*	*Si*	*Si*

Observación: La firma COMTEL S.R.L. presenta la Constancia del SIPE N° 1211912 de fecha 20/09/12.

El detalle de la oferta presentada, se expone en el **Anexo 01 "Cuadro Comparativo de Ofertas"**, que se adjunta y forma parte del presente informe.

2. Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas.-

Que, primeramente debemos mencionar lo establecido en la **Ley 2051/03, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - Art. 26.-** expresa: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta Ley y en el reglamento."…*

Que conforme a la Sección I, punto 1.10.1 del Pliego de Bases y Condiciones, el Sistema de adjudicación de la presente contratación es: **por el total.**

Las ofertas presentadas en esta Contratación, han sido objeto de un exhaustivo análisis, tanto en el aspecto Jurídico-Legal como desde el aspecto Técnico, siendo el resultado de tales exámenes los siguientes informes realizados.

2.1 Evaluación Económica-Financiero

Seguidamente, se presenta la oferta económica de la empresa COMTEL S.R.L. que cotiza en el presente proceso, cuyo monto se detalla a continuación:

N°	*RAZÓN SOCIAL*	*Monto Total de la Oferta Gs.*
1	*COMTEL S.R.L.*	*369.000.000.-*

Margen de Preferencia (Ley N° 4558/11)

A continuación se procede a aplicar lo establecido en la **Ley N° 4558** de fecha 14 de diciembre de 2011 **"QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS**

DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", que en su **Artículo 2º** establece: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20 % (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional.

En ese sentido, se menciona que solo se presentó una oferta, por lo que no es necesario aplicar el Margen de Preferencia establecido en la Ley N° 4558/11.

Evaluación Jurídico - Legal:

Con relación a la oferta presentada hacemos las siguientes observaciones:

Documentación Solicitada	***Oferente***
	ASUNCIÓN COMUNICACIONES S.A.
Formulario de Oferta	*Cumple*
C.I.	*Cumple*
R.U.C.	*Cumple*
D.D.J.J. Art. 40 Res. Nº 330/07	*Cumple*
D.D.J.J. de Menores, Res. DNCP 941/10	*Cumple*
Constitución o Estatuto Social (persona jurídica)	*Cumple*
Poder Representante (persona jurídica)	*Cumple*

Evaluación Técnica:

Que conforme al Memorándum D.T. y C N° 177/2012 de fecha 01/10/12, la Dirección de Tecnología y Comunicaciones remite el siguiente informe técnico:

CARACTERISTICAS	**CUMPLE SI/NO**
El oferente debe ser una empresa con reconocida trayectoria en Sistemas de Circuito Cerrado.	**SI**
Es exigido que el oferente tenga técnicos certificados y servicio técnico autorizado por los fabricantes de los siguientes equipos a. Software de monitoreo b. Cámaras de seguridad c. Switches de networking	**SI**

ÍTEM 1

Item	**Servicio de Mantenimiento**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas**	
				Cumple	**No Cumple**
1.1	Servicio Mantenimiento de todo el sistema CCTV – por 12 meses.	1	unidad	Si	/

ÍTEM 2

Item	**INSTALACIÓN DE CABLES/ACCESORIOS**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas**	
				Cumple	**No Cumple**
2					
2.1	Instalación de Cable Coaxial/UTP	1000	metro	Si	/
2.2	Certificación de Cableado UTP	50	unidad	Si	/
2.3	Instalación de Cable de alimentación para cámaras	100	metro	Si	/
2.4	Instalación de F.O.	500	metro	Si	/
2.5	Fusión de F.O.	100	unidad	Si	/
2.6	Certificación de enlace de F.O	100	unidad	Si	/
2.7	Instalación de Canaleta por metro	100	metro	Si	/
2.8	Instalación de Caño corrugado metálico	300	metro	Si	/
2.9	Instalación de RACK	1	unidad	Si	/
2.10	Instalación de Patch Panel Cat5 de 24 puertos	3	unidad	Si	/
2.11	Instalación de puesta a tierra	2	unidad	Si	/
2.12	Instalación de Caño PVC subterráneo	700	metro	Si	/

ÍTEM 3

Item	CABLES/CONECTORES/ACCESORIOS	Cantidad	Unidad de medida	El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	
				Cumple	No Cumple
3					
3.1	Caño PVC de 1" subterráneo	700	metro	Si	/
3.2	Herrajes galvanizados para cámaras en postes	12	unidad	Si	/
3.3	Cable UTP CAT 5E por metro	500	metro	Si	/
3.4	Caja estanco IP65 de dimensión aproximado 400*70*300 mm	6	unidad	Si	/
3.5	Cable UTP para interperie por metro	500	metro	Si	/
3.6	Cable de F.O. 12 pelos monomodo	300	metro	Si	/
3.7	Herrajes de F.O. para postación	30	unidad	Si	/
3.8	Cable de energía 2x1mm por metro	100	metro	Si	/
3.9	Cable 4mm para puesta a tierra	200	metro	Si	/
3.10	Conector RJ-45	50	unidad	Si	/
3.11	Toma externa RJ45	50	unidad	Si	/
3.12	Jack RJ45 Hembra	50	unidad	Si	/
3.13	RACK cerra 19" 12U	1	unidad	Si	/
3.14	Canaleta plástica 40x30mm (tira de 2 metros)	70	unidad	Si	/
3.15	Canaleta plástica 100x50mm (tira de 2 metros)	30	unidad	Si	/
3.16	Caño corrugado de 1" con cobertura de goma PVC por metro	300	metro	Si	/
3.17	Caño galvanizado de 1" con accesorios	250	metro	Si	/
3.18	Grampa para caño corrugado/ducto PVC	200	unidad	Si	/
3.19	Caja de paso 10x5cm	50	unidad	Si	/
3.20	Caja de paso 11x11x67cm	50	unidad	Si	/
3.21	Caja de paso 21x16x67cm	50	unidad	Si	/
3.22	Ordenador Horizontal	3	unidad	Si	/
3.23	Patch Cord UTP CAT 5e 1metro	50	unidad	Si	/
3.24	Patch Panel 24 puertos	3	unidad	Si	/
Item	**CABLES/CONECTORES/ACCESORIOS**	**Cantidad**	**Unidad de medida**	**El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas**	
				Cumple	**No Cumple**
3.25	Jabalina de 2 metros con abrazadera	8	unidad	Si	/
3.26	DIO 12 puertos con adaptadores duplex	3	unidad	Si	/
3.27	Patch Cord F.O. duplex	20	unidad	Si	/
3.28	Pig Tail duplex	20	unidad	Si	/
3.29	Juego de tarugo y tornillo de 6mm	1000	unidad	Si	/
3.30	Juego de tarugo y tornillo de 8mm	1000	unidad	Si	/
3.31	Juego de tarugo y tornillo de 10mm	1000	unidad	Si	/
3.32	Cables de 10 mm de cobre desnudo	15	metros	Si	/
3.33	Gel mejorador de suelos para puesta a tierra de 25kg	6	unidad	Si	/

ÍTEM 4

Item	INSTALACIÓN Y OTROS SERVICIOS DE CAMARA/SERVIDOR/ACCESORIOS	Cantidad	Unidad de medida	El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	
				Cumple	No Cumple
4					
4.1	Instalación física de cámara	10	unidad	Si	/
4.2	Configuración de cámara	10	unidad	Si	/
4.3	Reparación de cámara tipo box/minidomo	10	unidad	Si	/
4.4	Reparación de cámara PTZ	20	unidad	Si	/
4.5	Reparación de cámara IP	20	unidad	Si	/
4.6	limpieza de carcaza y lente de cámara	50	unidad	Si	/
4.7	Instalación de fuente de alimentación	30	unidad	Si	/
4.8	Reparación de fuente de alimentación	30	unidad	Si	/
4.9	Configuración de SERVIDOR	4	unidad	Si	/
4.10	Reparación de SERVIDOR	2	unidad	Si	/
4.11	Configuración de DVR	2	unidad	Si	/
4.12	Reparación de DVR	2	unidad	Si	/
4.13	Configuración de PC WorkStation	8	unidad	Si	/
4.14	Reparación de PC WorkStation	8	unidad	Si	/
4.15	Reparación de Monitor para PC WorkStation	8	unidad	Si	/
4.16	Configuración de Video Wall	2	unidad	Si	/
4.17	Reparación de Video Wall	2	unidad	Si	/
4.18	Instalación de Video Wall	2	unidad	Si	/
4.19	Configuración de Switch	5	unidad	Si	/
4.20	Reparación de Switch	5	unidad	Si	/
4.21	Instalación física de AP para enlace inalámbrico	2	unidad	Si	/
4.22	Configuración de AP para enlace inalámbrico	2	unidad	Si	/
4.23	Reparación de AP para enlace inalámbrico	2	unidad	Si	/
4.24	Instalación física de Transceiver óptico/eléctrico	10	unidad	Si	/
4.25	Configuración de Transceiver óptico/eléctrico	10	unidad	Si	/
4.26	Soldadura Isotérmica	15	unidad	Si	/

ÍTEM 5

Item	SERVIDOR/CAMARAS/ACCESORIOS	Cantidad	Unidad de medida	El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	
				Cumple	No Cumple
5					
5.1	Reemplazo de carcaza	10	unidad	Si	/
5.2	Reemplazo de cámara tipo box/minidomo	1	unidad	Si	/
5.3	Reemplazo de cámara tipo PTZ	1	unidad	Si	/
5.4	Reemplazo de cámara IP	2	unidad	Si	/
5.5	Reemplazo de lente	5	unidad	Si	/
5.6	Reemplazo de fuente de alimentación	30	unidad	Si	/
5.7	Instalación de SERVIDOR	1	unidad	Si	/
5.8	Instalación de STORAGE	1	unidad	Si	/
5.9	Instalación de DVR	1	unidad	Si	/
5.10	Reemplazo de PC WorkStation	1	unidad	Si	/
5.11	Reemplazo de Monitor para PC WorkStation	1	unidad	Si	/
5.12	Reemplazo de Video Wall	1	unidad	Si	/
5.13	Reemplazo de Switch	1	unidad	Si	/
5.14	Reemplazo de AP para enlace inalámbrico	1	unidad	Si	/
5.15	Reemplazo de Transceiver óptico/eléctrico	10	unidad	Si	/
5.16	Cable de Power para SERVIDOR/DVR	1	unidad	Si	/
5.17	Reemplazo de HDD para SERVIDOR/DVR	4	unidad	Si	/

ÍTEM 6

Item	ENERGÍA	Cantidad	Unidad de medida	El Equipo ofertado cumple con las especificaciones requeridas	
				Cumple	No Cumple
6					
6.1	Reparación de UPS	2	unidad	Si	/
6.2	Reemplazo de UPS	2	unidad	Si	/
6.3	Reparación de GRUPO GENERADOR	1	unidad	Si	/
6.4	Instalación Eléctrica desde el Generador hasta la sala de UPS distancia aproximada 100 metros con provisión de cables de cobre de 6mm , ductos y accesorios.	1	unidad	Si	/

Que visto el informe que antecede, y considerando lo establecido en el **Decreto Reglamentario N° 21909/03 Art. 60 ANÁLISIS** expresa: *"La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... 5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del Pliego..."*; este comité arriba a la conclusión que en la parte técnica el oferente **"Cumple"** con lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.

Parte conclusiva:

Que la presente Licitación ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, siendo la oferta analizada sin restricciones, en sus aspectos Jurídico-Legal y Técnico.

Así mismo los actos del procedimiento citados precedentemente se enmarcan en lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03, en sus Art. 26. Evaluación de las Ofertas, Art. 27. Comité de Evaluación y Art. 28 Adjudicación y en el Reglamento N° 21909/03 en sus Art. 60 Análisis, Art. 61 Método de Evaluación y Art. 63 Criterio de Adjudicación.

Se ha asegurado irrestrictamente el acceso a los posibles oferentes, a todos los Datos de la Contratación, comunicando a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y a los posibles Oferentes todo lo que hace al presente llamado.

Debido a tales consideraciones y determinando la relación de hecho y de derecho expuesto precedentemente, esta Comisión de Evaluación concluye recomendar al Sr. Ministro del Interior, máxima Autoridad de esta Cartera de Estado, lo que se detalla a continuación, siendo la misma, la oferta más solventes para los intereses de esta Institución.-

Seguidamente se presenta de acuerdo a lo establecido en el Art. 64 del Decreto Reglamentario 21.909/03 y la Ley N° 2051/03, el siguiente cuadro comparativo:

Empresa	*Aspecto Legal*	*Aspecto Técnico*	*Aspecto Económico*
COMTEL S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*369.000.000.-*

Sugerencia de la Adjudicación.

Atendiendo la Disponibilidad Presupuestaria de la Institución, el Cuadro Comparativo de Precios elaborado por la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones, y que la modalidad de adjudicación es por el TOTAL, se recomienda adjudicar a la firma **COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL)**, por un monto total de **GS. 369.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones)** por cumplir con la solvencia técnica, legal y económica, como así también, con la capacidad de suministro solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones; de acuerdo al siguiente cuadro:

CUADRO DE ADJUDICACIÓN

Ítem	*Oferente Adjudicado*	*Descripción*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio Unitario (IVA incluido)*	*Precio Total (IVA incluido)*
1	*COMTEL S.R.L. RUC N° 80016715-5*	*Mantenimiento de Cámaras de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión CCTV*	*Unidad*	*Evento*	*1*	*369.000.000.-*	*369.000.000.-*
TOTAL							*369.000.000.-*

Valor total IVA incluido: 369.000.000.-

Conclusión y Recomendación Final.
Poner a consideración del Señor Ministro lo siguiente:

1. **La ADJUDICACIÓN** de la Licitación por Concurso de Ofertas SBE N° 14/2012 ID N° 242.976 **"Mantenimiento de Cámaras de Seguridad de Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)"**, a la Empresa COMPAÑÍA DE CENTRALES TELEFÓNICAS S.R.L. (COMTEL) por un monto total de **Gs. 369.000.000.- (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones)** IVA incluido, por cumplir con todos los requerimientos, legales, económicos y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.

Es nuestro informe.-

Director General de Administración y Finanzas

Dirección General de Planificación

Director de Asuntos Jurídicos
Abog. Olindo López Vaesken
Director Jurídico

Representante de Gabinete

Ing. Emidal González
Director
Dirección de Tecnología y Comunicaciones

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 14/2012
SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA
"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN (CCTV)"

INFORME COMPLEMENTARIO

SITUACION FINANCIERAY ECONOMICA:

Con el propósito de calificar la situación financiera y económica actual del único oferente presentado en la licitación de referencia, se procede a evaluar los índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad, tal como se establece en el Pliego de Bases y Condiciones:

Capacidad Financiera	Oferente	Cumple/No Cumple
Capacidad financiera Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices: a. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente **Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los siguientes años (2009-2010-2011)** b. Endeudamiento: pasivo total / activo total **No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los siguientes años (2009-2010-2011)** c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital	Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L. (COMTEL)	CUMPLE

Como se pudo constatar en el cuadro descripto más arriba: Los índices financieros y de rentabilidad calculados establecen una situación financiera-económica razonable del oferente Compañía de Centrales Telefónicas S.R.L (COMTEL S.R.L).

MINISTERIO DEL INTERIOR Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones

Abog. Luis Fernando Basualdo, Director
Dirección de Unidad Operativa
de Contrataciones